

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPATEKCIA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía REPATEKCIA CIA. LTDA., así como lo indica el artículo 118 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General tengo a bien presentar el informe de las principales actividades de la compañía, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

1. He sido encargado de la Gerencia General de la Compañía, la cual la ejerzo de forma individual desde mi nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de enero del 2017, por cinco años, encontrándome actualmente en funciones.
2. Los resultados del ejercicio económico 2019 que se sustenta en el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias arrojan que la compañía ha obtenido una utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta que asciende a USD 2.440,18
3. EL 12 de agosto 2020 se realizó un aumento de Capital por \$ 17.678,00 se incorpora un nuevo socio a la Compañía el señor Santiago David Avalos Páez.
4. Por decisión unánime de los socios se procedió a dar de baja de la cartera como cuenta incobrable el valor de \$. 28.265,17 correspondiente al cliente CONSERMIN se realiza la declaración de este valor como gasto no deducible para tema de impuesto a la renta.
5. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General, especialmente a la suscripción del aumento de capital inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 12 de agosto de 2019 según fue dispuesto por la Junta General de Socios el 31 de julio de 2019.
6. La compañía ha cumplido sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, siendo constancia de ello que a la fecha se puede obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Societarias, con la indicación "SI HA CUMPLIDO"
7. La Compañía ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en todos sus actos.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Hernán Javier Paredes Tobar
Gerente General